

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0165**

Fecha: 14/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2014 00561</b>	Ejecutivo Singular	AURA - MIER OCHOA	JOSE CARLOS - CANTILLO ROSADO	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORIZAR la entrega títulos de depósitos judiciales	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00132</b>	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	MARIA MAGDALENA - LOPEZ VEGA	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORÍCECE la entrega a través de la consignación a la cuenta de ahorros	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00141</b>	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	YASMIN DEL ROSARIO - FERNANDEZ NARVAEZ	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Modifíquese la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante conforme el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.,	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00162</b>	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	HORNELL GUILLERMO - HERRERA PEREIRA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Modifíquese la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante conforme el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00279</b>	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	JESUS ANTONIO - QUINTERO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00279</b>	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	JESUS ANTONIO - QUINTERO	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Modifíquese la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante conforme el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00280</b>	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	NOSBALDO ENRIQUE - NIETO ORTIZ	Auto aprueba liquidación APRUEBESE la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante conforme el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.,	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00292</b>	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	ELLA CECILIA - HERRERA LUNA	Auto aprueba liquidación APRUEBESE la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante conforme el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.,	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00292</b>	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	ELLA CECILIA - HERRERA LUNA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00330</b>	Ejecutivo Singular	COOPSERSAWIN - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS DE CREDITOS DEL CESAR	NANCY ISABEL - GALVIS HERRERA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Modifíquese la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante conforme el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.,	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00696</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DIOMAR CAÑIZARES GARCIA	Auto resuelve renuncia poder Acéptese la renuncia de poder	13/12/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00044</b>	Ejecutivo Singular	EDITH - SIADO CASTRO	ANLLYS OSORIO BRITO	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORIZAR la entrega títulos de depósitos judiciales	13/12/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2021 00294</b>	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA BOVEA LEAL	ADRIANA PATRICIA BAUTE ORTIZ	Auto Ordena Entrega de Título AUTORIZAR la entrega títulos de depósitos judiciales	13/12/2023	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**ANA LORENA BARROSO GARCIA  
SECRETARIO**